

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3268 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: que en el concurso número 135/2014, seguido en este Juzgado a instancia del procurador señora Maria Luisa Lasarte Diaz en nombre de Globalgrafixnet, S.A., se ha dictado auto de fecha 23 de noviembre de 2015, acordando el archivo del procedimiento concursal por estar el deudor al corriente de pago con todos los acreedores, dando por concluido el concurso en todas sus secciones.

Barcelona, 23 de noviembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160003065-1